El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 470.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

Proceso de los ex-ministros.

CORTE DE LOS PARES.

Sesion del 18 *de Diciembre.*

(Continuacion del discurso del Sr. Martignac.)

§ III. *¿ El señor de Polignac es culpable de traicion por haber tramado un complot atentatorio contra la seguridad del Estado ?*

"Confieso, Señores, que me cuesta trabajo el discutir esa parte de la acusacion por la dificultad que tengo en comprenderla.

"¿Cual es el complot atentatorio á la seguridad del Estado, en el que tuvo parte el señor *de Polignac* ?

"Será sin duda el que debia trastornar las instituciones y la Carta. En este caso, hay identidad entre este cargo y el anterior ; ambos se confunden y no pueden dar lugar á dos acusaciones ; pues el hecho de haber firmado las ordenanzas del 25 de Julio y el de haberlas preparado no pueden formar dos crímenes distintos.

"El único objeto real que debe proponerse la acusacion, es probar que la autorizacion de aquellos actos no debe mirarse como un hecho espontaneo, como el efecto de una resolucion aconsejada por las dificultades de una situacion imprevista ; sino como el resultado de una profunda combinacion, como el desarrollo de un plan premeditado, y por el cual se formó el ministerio del 8 de Agosto. Aun en esta hipotesis, podrian los accesorios agravar el hecho principal, pero de ningun modo constituir otro crímen.

"Sin embargo, examinemos la imputacion en sí misma, prescindiendo de las ilaciones que se pretende sacar de ella.

" ¿Es cierto que el señor de Polignac meditaba la destruccion de la Carta y de las instituciones ; que entró al ministerio con este plan y trabajó un año entero para realizarlo ? O ¿está probado al contrario que los acontecimientos lo impulsaron á tomar aquella fatal resolucion ?....

"SEÑORES, importa resolver este problema, y gracias al cielo no es intrincado.

"Al principio del año 1829, cuando el señor Conde de *Laferronais* fué sorprendido por una enfermedad grave que se creyó mortal, CARLOS X quizo confiar al señor *de Polignac* el despacho de los negocios estrangeros. Este deseo, espresado con instancia por el rey, encontró algun obstáculo por parte de los consejeros de la Corona : y bastó esta oposicion para estorbar el nombramiento de aquel ministro, que ciertamente no hubiera encontrado á ninguno de sus cólegas, dispuesto á seguirle en la senda á que se arrojó despues.

"Es, pues, absolutamente inexacto considerar la llegada del señor *de Polignac* al ministerio como una prueba de su cooperacion al plan atentatorio contra la Carta.

"Se nombró el ministerio de 8 de Agosto, y segun he tenido ocasion de advertirlo, figuraban en él el señor *de Chabrol*, apreciado por su moderacion y prudencia; el señor *de Courvoisier*, cuyos actos políticos eran una prenda de sus principios constitucionales, y el señor *de Rigny*, incapaz de la menor condescendencia que fuese contraria á sus opiniones y sus deberes. Con estos colaboradores, elegidos por el mismo señor *Polignac*, no era tan facil llevar al cabo el plan atrevido que se le imputa.

"Si realmente existia este plan y sugirió la idea dominante y creadora del ministerio de 8 de Agosto ¿porqué no ejecutarlo al instante? La brusca invasion del poder, sus medidas violentas ofrecian la única probabilidad de buen éxito. Ni se abrigaban recelos; ni se habian organizado resistencias, y podia contarse con un suceso *momentaneo*. Pero concebir semejante pensamiento y aguardar que se divulgase antes de realizarlo; prevenir el pais de la inminencia del peligro; tolerar que se formasen asociaciones para reusar los impuestos; esperar que los tribunales condenasen á los escritores que atribuian al gobierno la idea de recaudar impuestos sin ley, ó de pedirlos á asambleas convocadas en contravencion de la Carta; dejar que la prensa estableciese la doctrina de los derechos del pueblo y enseñase la teoria de la resistencia legal......; todo esto era complacerse en organizar su propia ruina.

"No proceden asi los que aspiran al despotismo, y hasta aqui la razon rechaza hasta la probabilidad de semejante imprudencia.

"Prosigamos.

"La discordia no tardó en estallar en el consejo; uno de sus miembros se retira, y es precisamente aquel cuyo nombre se articuló muchas veces como el protótipo de las opiniones contrarevolucionarias. (Mr. *La Bourdonnaye.)* Quedaron los hombres que nunca las profesaron; se les agregó el Sr. *Guernon Ranville*, que la misma acusacion declara haber resistido tenazmente á la fatal tentativa de Julio; él que acostumbraba decir que la Carta era su *evangelio político*; él que admitia en principio que un gobierno representativo debe marchar con el pais, y nadie ignora que en Francia el color político del pais es el del *centro izquierdo*.

" En Mayo de 1830, despues del mensage de la Cámara, de su prorogacion, de su disolucion y de la convocacion de los comicios electorales, se operó un nuevo cambio en el ministerio; cambio que á primera vista parece calculado en el sentido que supone la acusacion. Los SS. *Chabrol* y *Courvoisier* se dimitieron, segun se dice, voluntariamente: volveremos mas tarde sobre esta separacion, cuyos motivos la corte en su sabiduria ha querido indagar, y no dudo que sus descubrimientos nos ayuden á declarar quimérica la acusacion de un complot. Ocupemonos por ahora de los nuevos ministros. El primero fue el señor de *Chantelauze*, el que se pretendiò haber engañado al rey, lisongeándolo con una mayoria en la Cámara; él que anunció en 1829 el plan ejecutado en 1830; y que aconsejaba al gobierno hacer un *5 de Setiembre monárquico.* (1)

" Ciertamente si se admitiesen estos cargos seria fácil hacer deducciones favorables á la acusacion; pero para que no se dude de la consecuencia, es preciso afianzar el principio y fundar la presuncion en un hecho conocido para descubrir la verdad que se busca.

" En esta hipotesis falta la base del argumento y de la presuncion. En ninguna página del proceso se encuentra la confirmacion de los rumores en que se fundó la acusacion. El señor de *Chantelauze* ha desmentido estas imputaciones ; ha comentado sus palabras, y los que le han tratado de cerca saben que prefiere el peligro de una verdad á la inmunidad de una mentira.

" El nombramiento pues del señor de *Chantelauze* no es un indicio de complot, y debia mas bien ofrecer una garantia de órden al señor *Chabrol*, que lo conocia desde mucho atras.

(1) *Dia en que* LUIS *XVIII decretó la disolucion de la Cámara ultra realista de* 1815, *por haberse hecho insoportable al pais con sus reacciones y venganzas.*

"El señor de *Capelle*, llamado al ministerio para dirigir un departamento creado especialmente para él, era un hombre familiarizado en los trabajos electorales, y no para los *golpes de estado*. Se necesitaba su esperiencia en las elecciones; lo que prueba que el ministerio se ocupaba seriamente de realizarlas, y estaba empeñado en que le fuesen propicias. No se pensaba, pues, en preparar golpes de estado, sino en triunfar en la palestra constitucional.

"El Sr. de Peyronnet, que fue destinado al departamento de gobierno, es un hombre habil, perseverante y capaz de llevar adelante una grande empresa. Nadie lo duda; pero ¿qué se quiere inferir de esto?

"El caracter conocido del Sr. *de Peyronnet* pareció deber influir favorablemente en las elecciones, que llamaban principalmente la atencion pública. El gobierno carecia de hombres diestros en los debates parlamentarios, y el Sr. *de Peyronnet* era uno de los que podian llenar mejor esa exigencia de nuestra forma de gobierno.

"Harto he dicho para esplicar el nombramiento del Sr. *de Peyronnet*. Pero hay mas; y habreis sin duda presentido mi observacion. Sucede al Sr. *Peyronnet* lo mismo que al Sr. Guernon de Ranville: el proceso lo señala positivamente, y todos lo reconocen, como uno de los mas firmes opositores al partido que consiguió en Julio un triunfo tan fatal á la corona: mas de una vez levantó su voz en el consejo contra la medida desastrosa que las circunstancias hacian mirar como indispensable y que no la faltaba fautores.

"Si este hecho es cierto, como todo parece comprobarlo, no lo será menos que el complot, cuyas huellas indagamos, no puede haber precedido la época en que estallaron los sucesos.

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AYRES. ABRIL 27 DE 1831.

Unitarios y Federales.

La madre del Sr. General Quiroga, septuagenaria respetable, arrastraba una pesada cadena, sin tener tampoco el triste consuelo de verse rodeada de sus hijos y nietos, barbaramente espulsados de sus hogares; cuando el Libertador de Cuyo recomendaba á sus compatriotas *no abrigar en sus pechos el mardaz fuego de la venganza*, y *perdonar á los que habian jurado exterminarlos*.

El último triunfo del señor general Quiroga es uno de aquellos acontecimientos que no se admiran demasiado á primera vista porque su efecto inmediato es el estupor. Que un general al mando de un ejército disciplinado, aguerrido y familiarizado con la victoria, arrostre una fuerza superior y la venza, es muy estraordinario sin duda, pero no hay nacion, cuya historia no ofrezca semejantes rasgos, y quitariamos gran parte del mérito del señor general Quiroga, si nos fijasemos esclusivamente en lo que puede llamarse el *desenlace* de su empresa. Lo mas admirable para nosotros es haberla concebida; ponerse al frente de una péqueña fuerza y atravesar trescientas leguas; buscar al enemigo tras de sus trincheras, salvarlas á caballo; continuar sus marchas é ir á presentar batalla á un ejército cuatro veces superior, compuesto de todas las armas, sin que él tuviese mas que una:—cargar á las columnas de infanteria, flanqueadas de artilleria; arrojarse sobre las bayonetas y cañones, y al cabo de tres horas y media de combate, deshacer los cuadros, apoderarse de la artilleria, pulverizar el ejército, y anunciar desde Mendoza que cuatro provincias han sido libertadas; he aqui lo que puede parecer fabuloso, y de que sin embargo no es permitido dudar.

Es natural que los partidarios del general Paz lean con desconfianza los últimos boletines de la division de los Andes. Los hechos que refieren estan tan fuera de proporcion con el concepto favorable ó desfavorable que pudo haberse formado de la tentativa del Sr. general Quiroga que puede abrigarse alguna duda sobre tan memorables hazañas.

¿Quién hubiera imaginado que aquel que el 3 de Febrero salió modestamente de Buénos-Ayres con un puñado de hombres, hubiese podido decir el 31 de Marzo en una proclama impresa en Mendoza?

"Desde las márgenes del Plata hé "atravesado el territorio de la Repú"blica hasta el pié de los elevados "Andes: he vencido en *Rio Cuarto*, he "triunfado en el *Quinto*, y ā una fuerza "de dos mil cien hombres que se me "opuso en el *Rodeo de Chacon*, he "hecho ver que los defensores de la "libertad saben arrostrar los peligros "y con sus esfuerzos suplir el mayor "número!!"

Mucho faltaria al brillo de este triunfo si no fuese mas que el producto del azar ò de la temeridad. Un hombre ordinario hubiera sucumbido en medio de tantos obstáculos: el general Quiroga, que no los desconocia, se sobrepone à todos los temores, y comunica á sus soldados ese valor impertèrrito que suele à veces engendrar prodigios.

EL PATRICIO.

En cartas de personas respetables que están á la inmediacion del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, datada en Mendoza á 5 del presente, se dice lo siguiente.

"Luego que nos reunimos en la Villa del Rio Cuarto, marchamos á San Luis. Antes encontramos una fuerte division, superior en número á la nuestra, compuesta en su mayor parte de tropas mendozinas de caballeria, con cincuenta infantes. Se presentaron con arrogancia á la pelea, pero luego fuè desecha, y muerto el valiente coronel Pringles que la mandaba. Marchò el Sr. General en seguida sobre San Luis, donde estuvimos unos pocos dias. Alli supo el General que Videla Castillo venia en marcha de Mendoza con un fuerte ejército compuesto de las tres armas. En efecto se componia de 1,400 soldados de caballeria, incluso cuatrocientos corazeros, setecientos infantes, cuatro piezas de artilleria con sus correspondientes artilleros. Luego dispuso el General la marcha hácia el indicado ejército. Lo encontramos; mandó cargar, y á pesar de su extraordinaria superioridad en todo, fué luego desecha, dispersa y acuchillada su caballeria. Seguimos hostilizando la infanteria. En la noche fugaron para Córdoba Videla Castillo y Balcala con unos pocos oficiales, habiendo abandonado la infanteria, que al dia siguiente se rindió.

"El Sr. General la hizo formar y les dijo á los soldados que los que voluntariamente quisieren acompañarlo salieran al frente, y los que no, lo digesen francamente y se fuesen à sus casas á trabajar: todos salieron. Entre ellos habia muchos que han servido á las órdenes del general. Les puso oficiales de nuestra division, les hizo entregar sus armas, y marcharon á esta ciudad,

"En ella, lo que supieron la derrota del ejército de Videla Castillo, todo fué confusion. Los unitarios comprome-

tidos cargando lo que pudieron se fueron para Chile. El General mandó á seguirlos pero no fué posible alcanzar mas que las cargas, y mil y mas mulas que llevaban. En San Juan,luego que supieron los unitarios la derrota de Videla Castillo y toma de Mendoza, huyeron como los de esta, y en seguida se proclamò la federacion.

En la Rioja, ya antes de saberse allí la venida del ejército federal y del Sr. General, habia el coronel D. Tomas Brizuela deshecho á los unitarios y tomado el mando por disposicion de la junta.

"Por todo esto verá V. que las cuatro provincias indicadas han sacudido el yugo de fierro con que las abrumaba el poder militar de los tiranos unitarios.

"En Mendoza y San Juan tenia el titulado protector los principales elementos para hacer la guerra y alargarla: caballos, armas y municiones, todo está hoy en poder de los federales. Deduzca V. ahora el valor de nuestras victorias.

"Los caballos que sacamos de esa provincia han llegado á esta en regular estado; pero los reyunos invernados en el Tuyù y Rincon de los SS. Sosas se mantienen gordos. Hoy están en alfalfares.

"Aqui tenian fabricantes de corazas, sables, &c. Ultimamente tenian trecientos hombres trabajando en artículos de guerra. Ya sabrá ese gobierno pronto quienes han sido los que han proporcionado los fabricantes y elementos para hacer las corazas y sables. Me habia olvidado decir á V. que los coraceros fueron los primeros que dispararon lo que sintieron nuestras lanzas.

Videla, él que estaba de gobernador en San Luis, cayò prisionero y está en esta preso.

"Con esta misma fecha ha despachado el Sr. General un propio á Coquimbo, mandando llamar al general Villafañe."

CORRESPONDENCIA TOMADA AL ENEMIGO.

NUM. V.

CARTA DEL CORONEL VIDELA CASTILLO AL SR. PRINGLES.

Mendoza, Marzo 12 de 1831.

Mi querido amigo:—

"He visto varias comunicaciones de Vd. al Gobernador de San Luis, y por ellas he sido impuesto de la toma de la Villa del Rio Cuarto por Quiroga. Esto no es lo sensible sino la pérdida de nuestros soldados y la desmoralizacion que es consiguiente en los que han salvado. Los dispersos no dejarán de hacernos un mal terrible, esto es cuando no se reunan y conmuevan al vandalaje. Enfin, lo que debemos pensar por ahora es reunir en esa provincia una fuerza respetable capaz de imponer á nuestros enemigos y poner á cubierto la seguridad de las provincias de Cuyo. Estos gobiernos deben resignarse á hacer los últimos sacrificios á este objeto. Al efecto, el de esta provincia toma las medidas mas activas para mover cuantas tropas le sea posible, y ha invitado al de San Juan, aunque de esta provincia poco hay que esperar si no toma otro aspecto, como lo creò sera pronto.—200 hombres van ya en marcha de aqui que estarán en San Luis el 14. Este dia aguardo los caballos y demas artículos necesarios que le faltan á *Chenaut* y que el gobierno de San Juan me dice que faltan allá. ¿ Qué dice Vd , amigo, de la calma de los sanjuaninos? En todo han andado con *patas de tortuga.* Yo no he podido hacer mas que cuanto he hecho á fin de mover el cuerpo de *Chenaut* que aun demora. Le debe sin duda el suceso del Rio Cuarto. y por último he tenido que darle á *Chenaut* 300 monturas para su tropa, pues las que vinieron de San Juan no han servido para nada, porque no habia ginete ni caballo que no las haga pedazos por estar todas mal hechas. Tambien tendré que darle frenos y algunas otras cosas mas, de modo que las monturas que yo tenia para mover las fuerzas que fuesen necesarias he tenido que darlas à fin de que marche este contingente que ya me tiene loco.

Si como he dicho llegan los caballos de San Juan el 14, el 15 se moverà *Chenaut* con 300 coraceros, en regular instruccion y bien armados, y con él el comandante *Aresti*, con 300 de la provincia, inclusos 50 cazadores que, unidos con los 200 que van en marcha, le formará una division de 800 hombres buenos. Ademas la milicia que allí se pueda reunir para reemplazar su division podria organizarse y moralizarse un poco, pues es preciso confesar que esa milicia es lo mas desmoralizado que he visto, y en este estado lo mas inutil. Yo creo que con las fuerzas que allí se van á reunir se pondrán esos cuerpos en un regular piè de órden, y la provincia en otra respetabilidad.

"Al gobierno de San Juan le digo que mande 200 hombres á esa provincia : él se habia negado hasta hoy, yo vuelvo á insistir: veremos lo que resuelve. Hay esperanzas que las cosas de San Juan tomen otro aspecto en pocos dias, y que sus recursos y el patriotismo de sus hijos sean mas útiles á la causa pública. Para esto seria necesario acaso mandar alguna fuerza que sea capaz de hacer respetar las providencias del gobierno. Por ahora todo va asi, asi, y esperando de que un dia se levante alguna chispa que nos dé mas trabajos para apagarla ; mucho mas con los vandalos de la Rioja que estàn limítrofes á *Gacha*, donde hay una buena disposicion à seguir al vandalaje, y es tambien un punto interesante y de recursos para ellos. Vea Vd., pues, como anda este *pandino*."

"Ademas de la fuerza que le tengo dicho, que estará en marcha tan luego como lleguen los caballos de *Chenaut* de San Juan, prèparo otra division de 400 hombres cuando menos. Al efecto se han puesto 50 hombres á trabajar puramente para monturas, y en pocos dias estará al completo y lista esta fuerza para marchar con ella si fuese necesario, apoyar los movimientos de las fuerzas que se reunan en esa, y si Quiroga intenta penetrar á esa provincia.—Por ahora no me es posible moverme,tanto porque hay mil cosas interesantes que hacer aquí, para sacar recursos, &c. y mover á la provincia de San Juan, cuanto porque si yo saliese en las circunstancias actuales, acaso se perdería lo trabajado ó cuando menos se paralizaria todo.—Por otra parte el estado de mi salud no es muy bueno, y aunque ya he mejorado mucho, aun no me es posible montar á caballo. No obstante cuando llegue el caso de que sea necesaria mi salida,me haré llevar aunque sea sobre una mula, y me tendrá Vd. allí con la fuerza que le tengo indicado. La que và á marchar creo que es lo suficiente para disputarle el paso á Quiroga y deshacerlo. Tambien los 100 infantes que van son buenos y puede asegurarle que morirán todos ántes que abandonar su puesto."

"La tropa de Chenaut está en un pié brillante; sin embargo me temo alguna desercion escandalosa por el estado de inmoralidad en que ha estado esta gente. Si este cuerpo se conserva se podrá asegurar que prestará servicios importantes á la causa del pais."

"A *D. Luis Videla* le he dicho que de las armas que remitia á Córdoba puede tomar algunos sables y tercerolas y remitirme las demas, que aquí me hacen ya notable falta; pues yo me desprendí de ellas para mandarselas al general, por la exigencia con que las pedia: no sé si el oficial estará ya en San Luis de regreso."

"Adios, amigo, le deseo á Vd, mil dichas, y que mande á su affmo. compañero."

JOSE VIDELA.

CORRESPONDENCIA.

Señor editor del Lucero.

Estimado compatriota:—

No es el deseo de criticar, ni menos el de particularizarnos con esta ú la otra persona, lo que nos hace tomar la pluma, solo sí el de remediar un mal que ya se vá haciendo crònico.

Hace algun tiempo, señor Editor, que el alumbrado público está muy descuidado. A las nueve de la noche se suelen encontrar cuadras enteramente obscuras. La mayor parte de los faroles estàn rotos, de modo que en una noche de viento, á la media hora de haberse encendido nos quedamos en tinieblas. Nosotros estamos persuadidos que el señor Gefe de Policía no podrá remediar este mal, ni menos los asentistas de este ramo. Mas quisieramos que aquel y estos nos dijeran bajo su firma, en donde está el origen de este descuido; y entonces nuestra censura tomará otro rumbo.

Os saluda, *Lucero*, con todo su respeto.

El que quiere ver claro.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de policía en el dia 26 de Abril de 1831.

D. Enrique H. wetson, al Janeiro.
Jacinto Andres, al Gualeguay.
Francisco Noya, á San Pedro.
Juan Roca, á idem.
Isidro Roblero, al Baradero.
Joaquin Acevedo, á idem.
Isidoro Perez, esclavo, á Arrecifes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 25.

Protestante.
D. Enrique Pearson, 70 años.
Parroquia de la Merced.
José Maria Darogain, parvulo
Eloisa Cañete, parvula idem.
Parroquia de la Concepcion.
Maria Guadalupe, idem.
Expositos.
Dos niños.

AVISOS.

Regimiento de Patricios de infanteria. Para el Sabado proximo, dia 30 del corriente, à las 3 de la tarde, deberán asistir à la Plaza de Monserrat ó Buen Orden, el Sr. comandante, oficiales y tropa del primer batallon, para ser revistados en dicho punto por el señor inspector y comandante general de armas. Buenos Ayres, Abril 25 de 1831.

Por comision.
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

Regimiento de patricios de Buenos Ayres. El primer batallon entra de servicio en el proximo mes de Mayo. Los individuos pertenecientes a él, tendrán este por suficiente citacion, quedando los inasistentes sugetos à las penas que designa la ley, debiendo presentarsee n el cuartel del regimiento el 30 del que espira à las nueve de la mañana, para el arreglo de las compañias. Buenos Ayres, y Abril 21 de 1831.

Por comision.
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

Regimiento de milicia pasiva.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion en el próximo Mayo el primer batallon de este cuerpo, se avisa á todos los ciudadanos que por su edad se hayan alistado, y á los que aun no lo han verificado, y correspondan à los cuarteles 2, 3, 4, 5, 10 y 11, se presenten en el cuartel que se halla en la fortaleza, el 30 del corriente á las 8 de la mañana, para arreglar las compañias que deben prestarlo el 1 del indicado mes.

Buenos Ayres, Abril 16 de 1831.

RODRIGUEZ.

Se necesita

Un cocinero para dar cumplimiento á una casa de familia. El que se encuentre suficiente para desempeñar dicho egercicio, ocurra à la calle de la Independencia No. 178, ó a la Imprenta del Estado, que encontrarà con quien tratar.

El sangrador y dentista aprobado, José Luis de Moura, participa al público y con especialidad a los señores facultativos, haberse mudado a la calle de la Reconquista No. 22, donde lo podrán hallar a toda hora dispuesto a egecutar su facultad con la pericia que ha demostrado en toda ocasion que se le ha ocupado. Igualmente se ofrece del mismo modo un compañero que posee la misma facultad con la misma exactitud. En su casa se hallan sanguijuelas de Europa, remedios dentificos formados de las mejores composiciones, que en nada dañificarán la cavidad de la boca. El anunciante implora la proteccion del público, en la certeza de que la gratitud sera su valiza. En la misma casa se necesitan dos oficiales de barbero de buena conducta y prescriptos en su oficio, por lo que se le hara el mejor convenio posible. Los que se hallen en las circunstancias espuestas, pueden ocurrir a la casa ya citada a tratar con cualquiera de los dos socios.

Se desea conchavar una ama de leche. El que la quiera ver ocurra á la calle de Cuyo No, 130.

Cigarros havanos.—Hay á venta unos pocos cajones que se darán á muy bajo precio. Ocurrase al corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

En la tienda peluqueria, Plaza del 25 de Mayo, bajo los conocidos altos del señor de Escalada No. 28, se ofrece servir á todos los señores y á la juventud del pais, como igualmente à los niños, cortandoles el pelo al mejor gusto, aseo y limpieza posible. El peinado será à la última modo, se pondrán aceites de todas clases, recien llegados de Francia, y al gusto del sugeto. Tambien se venderán al público por menudeo la referida clase de aceites. Los señores que gusten concurrir á dicha tienda a ser servidos solamente en el mejor gusto del peinedo, sin tener necesidad de afeitarse para concurrir á alguna tertulia ó al Teatro, será servido eligiendo la clase de aceite que guste por el precio de dos reales.

Interesante.—La zumaca San Josè recibe carga por la mitad del flete corriente para los puertos de la Bajada, Goya y Corrientes. Los señores que gusten cargar en ella, se veran con D. Martin Regunega, calle de la Plata No. 121.

Interesante:—Sonder y Risch tienen el honor de avisar al respetable público, que hoy Sabado 23 del corriente, se abrió la confiteria y pasteleria titulada :—

A LA FAMA
DE
GUILLERMO TELL.

Las personas que quieran favorecerles con sus demandas, sea como fuentes de pastel, ramilletes, fiambres, y todos articulos de confiteria, serán servidos con la mayor prontitud y à precio muy acomodado.

Calle de la Victoria No. 23.

PROSPECTO.

Los que subscriben tienen el honor de anunciar á los señores padres de familia, que bajo su comun responsabilidad, pero á la inmediata direccion del segundo que firma, se abrió el primero del presente Abril, en la calle de Potosi No. 10, una casa de educacion con el titulo de ESCUELA DE COMERCIO.

En ella se seguirá el método de enseñanza mutua perfeccionado. Se instruirá á los niños con el mayor esmero y contraccion en la *doctrina cristiana* y *moral, y en la lectura, escritura, aritmética, los elementos de gramatica castellana, geografia y dibujo.*

Por la mucha esperiencia que tiene adquirida el primero de los que firman, en los muchos años que ha invertido en el comercio de este pais; se ofrece á dar todas las tardes à los alumnos mas adelantados en la escritura y aritmetica, lecciones practicas sobre las mercancias, cambios, frutos y cuentas mas comunes en el pais, cómo tambien la teneduria de libros que mas se acostumbra; hasta ponerlos en estado de poder espedirse en cualquier casa de comercio sin confusion ni cortedad, procurando evitar las faltas de que adolece generalmente los jóvenes al establecerse en algun negocio mercantil.

Los que firman han puesto en practica un nuevo método de aritmética sumamente sencillo, ingenioso y mecanico, con el cual aun à los niños de la mas tierna edad, que a penas saben leer ni escribir, se les pueden hacer aprender con perfeccion las cuatro primeras reglas de aritmética. Los preceptores pondrãn de su parte todos los medios posibles para imbuir en los niños el amor el estudio, y hacerles amable la tarea indispensable de su educacion.

En consecuencia los que firman esperan que los SS. padres que se dignen confiarles sus hijos, descansarân en el celo y cuidado que prometen de su parte.

AGUSTIN GARCIA DEL MOLINO.
FERNANDO GARCIA.

Interesante al público.—El que se interese comprar un terreno en el partido de San Vicente, de 2,320 varas de frente y 2,880 de fondo, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca frente al número 243, que hallarà con quien tratar. Tambien vende el mismo dueño una casa sita frente al mismo nùmero, compuesta de 17 varas de frente, todo edificado nuevo, y de 50 de fondo con 6 piezas de habitacion, y un hermoso almacen para cualquier clase de negocio. Tembien se venderán los efectos que actualmente se hallan en el almacen de venta, bajo condicion que el que se interese por todo lo anunciado, se le podrà dejar la mitad del valor de todo lo que se espresa à interes por el término de 10 meses, dando las garantias suficientes para el reembolso en el término que se prefija.

Importantísimo.—De la casa No. 197, calle de Potosí, se han huido dos criados, cuyas señales son las siguientes.— Uno blanco llamado Crisostomo, pelo ondeado de 20 años de edad, tiene boso, modo de hablar muy frion, vá vestido con pantalon mordoré, chaqueta azul de paño vieja, sombrero negro, puede ser que presente una papeleta firmada por D. Manuel de Olazabal.

Otro negro como de 14 años, llamado Silverio, es frenton, delgado, muy sacado de talones, se tiene noticia que habita pr la Quinta de Chiclana, de Monserratra el Sud. El que entregue cualesquiera de ellos ici a casa, se rà bien gratificado.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con 4 piezas y un lugar, poso de balde y dos patios. Darán razon en la calle de Potosí No. 101.

Se necesita un maestro de escritura en la Academia Argentina, calle de Maipú No. 98.

En la tarde del dia 30 del corrien-te, bajo de las galerias de la casa de justicia, se ha de rematar la finca que quedó por muerte de D. Luis Goytia, sita en el cuartel 18 plaza de las Artes, puerta No. 86, y tasada en 48,785 pesos 5 reales. Los que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Abril 16 de 1831.

AGRELO.

REMATES.

Por José María Giadaz y Ca.

Universidad No. 38.

Hoy Miercoles 27 del corriente, à las 10¼ de la mañana, se venderán á la mejor postura, todos los efectos de la merceria de D. Juan Bichet, por liquidacion de cuentas, y cuyos efectos son los siguientes recien llegados de Europa.

Candeleros de dos y tres luces, razo de colores, camisas de hilo y de algodon finas, paraguas de seda, cuellos para capas, espejos de marco dorado, cajas de rapé de plata, sepillos de ropa fina, broches para vestidos y capotes, un surtido de perfumeria, mates de platina, despaviladeras de acero, bastidores finos, abanicos de varias clases, guarniciones para sombreros, peinetas de carey grandes, de talco idem y para rulos, boquillas para ridiculos, suecos franceses para hombre y señoras, cajas de pintura, pesa-licores, rapè frances, chicotes de todas clases, quinqueces de bronce, tubos para idem, cafeteres, tiradores de seda un gran surtido, otro idem de algodon, elastico para tiradores, botones de nacar finos, mostasilla, cajas de matematica, pelucas para hombres y mugeres, casquetes, rulos y añadidos, espuelas de platina, seda desflocada, y otros muchísimos renglones que se verán el dia de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

Hoy Miercoles 27 del corriente, à la hora de costumbre, se venderàn sin reserva, un buen surtido de efectos, cuyo pormenor aparecerá en el numero siguie e.

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89